Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1192888564638C

7 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 14:54:18

1119288856 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: OFRECER SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN EL AREA DE LA PSICOLOGIA, RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES DEL RECURSO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES, PLANTELES EDUCATIVOS, ENTIDADES HOSPITALARIAS Y DE SALUD EN GENERAL. COMERCIALIZACION DE PRUEBAS PSICOLOGICAS Y MATERIAL DIDACTICO Y DE EVALUACION DE PERSONAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS: ADECUAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE PERMITAN CUMPLIR LA FINALIDAD DEL OBJETO SOCIAL, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PARA LA ADMINISTRACION, CUSTODIA, Y CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES. REALIZACION DE TODOS LOS ACTOS CIVILES O MERCANTILES PRINCIPALES, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. LA REPRESENTACION DE EMPRESAS Y ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. CONSTITUCION DE DEPOSITOS A TERMINO FIJO O INDEFINIDO. INTERVENIR COMO SOCIA EN COMPAÑIA DE OTRAS EMPRESAS DE SIMILAR OBJETO SOCIAL Y DE CAPITAL PRIVADO QUE TIENDA A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL, FUSIONANDOSE CON ELLA O APORTANDO EN ELLA SUS BIENES O ADQUIRIENDO SUS CUOTAS, PARTES O ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS, COMPLEMENTARIAS Y UTILES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. ADQUISICION, ENAJENACION Y CONSTITUCION DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS O DE CUALQUIER CLASE Y DEMAS DERECHOS REALES EN RELACION CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES. LLEVAR A ACABO TODA INDOLE DE OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, NEGOCIAR, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES CON GARANTIAS REALES O PERSONALES QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y LOS DEMAS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES Y CUOTAS, PARTES DE INTERES SOCIAL. SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACION DE SUS FINES EMPRESARIALES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRA REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LICITOS, SIN RESTRICCION ALGUNA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL :

EMPRESARIO	IDENTIFICACION
PEREZ BUSTOS ANGELICA MARIA	C.C. 00052031442

NO. CUOTAS: 3.00 VALOR:$3,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA GERENCIA ES EL ORGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE EMPRESARIO DEL 4 DE OCTUBRE DE 2007 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01162674 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PEREZ BUSTOS ANGELICA MARIA	C.C.00052031442

Scanned by CamScanner

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: I. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. II. ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. III. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY DEBAN SER DESIGNADOS. IV. SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. V. NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. VI. CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO SUS CONDICIONES; VIGILAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. VII. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES, Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA ASI COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTOS DE CREDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRESTAMOS, CREDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. VIII. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. IX. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE JUNIO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

Scanned by CamScanner

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

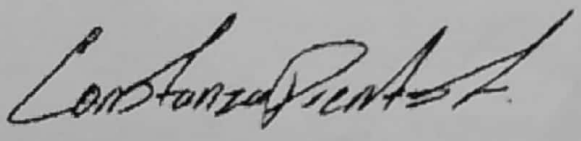
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Scanned by CamScanner